

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANITEC S. A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL VEINTE Y DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril de dos mil Diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil, AV. 10 de Agosto Numero 2909 y Gallegos Lara , se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA TRANITEC S. A.** con la concurrencia del accionistas La Señora LOOR ARGOTE MARJORIE ESTELA, propietario de CUATROCIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a cuatrocientos ochenta votos; y el Sr. ROBIN LUCCIANO GUEVARA DOUGHTY propietario de TRESCIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a trescientos veinte votos.

Preside la sesión el señor ORIOL FERNANDO GUEVARA GUEVARA,; y, actúa como Secretario ADOC de la Junta, la Sra. CARLA REGINA CENTENO LOOR.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Dóscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto orden del día:

UNO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.- La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice: UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que deben dar cumplimiento a la Resolución 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial # 498 del 31 de Diciembre de 2008.

Luego de analizar, la Junta General de Accionistas resolvió Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 y se manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar se procede a dar lectura, la misma que es aprobada y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


CARLA REGINA CENTENO LOOR
SECRETARIO ADOC DE LA JUNTA


MARJORIE ESTELA LOOR ARGOTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA